

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2024, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario n.º 612/2023, seguido ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2024060235)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario n.º 612/2023, a instancias de Miguel Haro García, contra la Resolución 10 de octubre de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución 22 de julio de 2023, por la que se da publicidad a las listas definitivas del procedimiento selectivo para ingreso y acceso y adquisición de nuevas especialidades para el cuerpo de Enseñanza Secundaria, y otros.

Por lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y el artículo 49 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la mencionada sala, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, personación que deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del citado texto legal.

Mérida, 16 de enero de 2024.

El Secretario General,

FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL